

# UNA PERSONA, UN VOTO ¿CÓMO SE INTERPRETA?

«Una persona, un voto» implica que el sufragio tiene que ser universal (todo el mundo puede votar), pero también que todos los votos deben tener el mismo “valor”.

Así pues, está relacionado con el principio de proporcionalidad.



Pero...



¿Qué significa proporcionalidad en el contexto de bienes indivisibles (escaños)?

¿Y territorialidad?

¿Cómo se conjugan?

¿Tener más escaños significa siempre tener más poder?

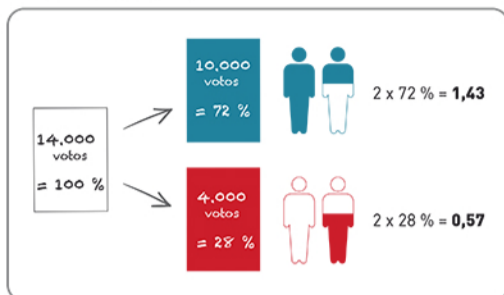
## PROPORCIONALIDAD E INDIVISIBILIDAD PUEDEN SER DIFÍCILES DE COMBINAR.

### DOS APROXIMACIONES

**1.** Calcular la proporción de escaños de cada partido y repartir dichos escaños en dos etapas.

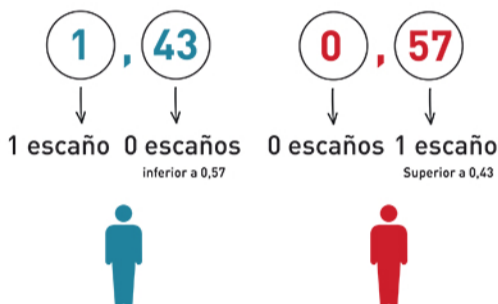
**2.** Asignar escaños contando cuántos votos representa cada escaño.

2 ESCAÑOS A REPARTIR



¡Pero un escaño es indivisible!

- 1.ª etapa. Repartir los escaños «enteros».
- 2.ª etapa. Repartir los escaños restantes según la parte decimal mayor.

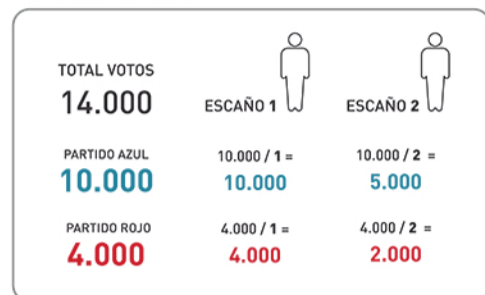


Este procedimiento se denomina regla de Hamilton - Hare.

**CRÍTICA:** pueden surgir problemas de representatividad. Véase que el escaño del Partido Azul representa 10.000 votos, mientras que el escaño del Partido Rojo solo representa 4.000 votos.

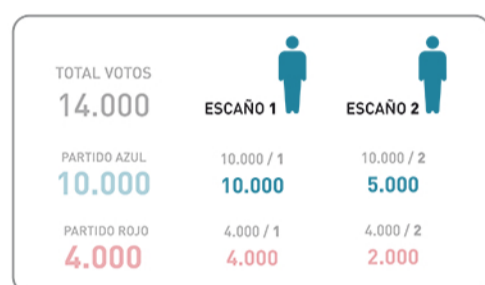
¿Existe alguna forma en que la representación sea más igualitaria? Véase la siguiente aproximación.

2 ESCAÑOS A REPARTIR



Se reparten los escaños según los resultados mayores.

El Partido Azul recibe 2 escaños y cada uno representa 5.000 votos. El Partido Rojo no recibe ningún escaño pues solo tiene 4.000 votos.



Este procedimiento se denomina regla de Jefferson - d'Hondt.

## TERRITORIALIDAD Y PROPORCIONALIDAD PUEDEN SER DIFÍCILES DE COMBINAR.

En un sistema electoral, los electores tienen que estar representados por personas «cercanas». Por ello, todos los territorios deben tener algún representante.

Los sistemas electorales asignan primero los escaños a unas circunscripciones, según el número de habitantes y asegurando un número mínimo de escaños. Después, en función de los votos recibidos, estos escaños se asignan a los partidos respectivos.

¡El diseño de las circunscripciones puede alterar de forma sorprendente el resultado final de unas elecciones!

Véase el siguiente ejemplo:

Imaginamos que nos encontramos en un estado muy pequeño con solo 50 votantes:

- 20 votan al Partido Rojo y 30, al Partido Azul.
- La cámara de representantes consta de 5 escaños que se deben asignar a los partidos.

Además, sabemos que la distribución «geográfica» de los votantes obedece a una cuadrícula perfecta como la que se muestra a continuación:



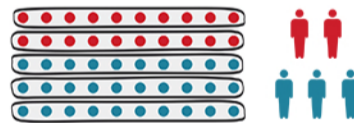
Con estos datos:

- Hemos diseñado un sistema electoral con tantas circunscripciones como escaños, todas con la misma población: 10 votantes. (La práctica de diseñar tantas circunscripciones como escaños es habitual en los Estados Unidos y en el Reino Unido, entre otros).
- A continuación, asignamos el escaño de cada circunscripción al partido más votado. Las propuestas de Hamilton y Jefferson siguen el mismo procedimiento; de hecho, cualquier otra opción (asignar el escaño al partido menos votado) parece absurda.

A continuación, presentamos tres casos de diseño de circunscripciones, y vemos el resultado final. ¿De qué manera la interpretación de proximidad o territorialidad puede alterar la composición final de la cámara?

**CASO 1.** La proximidad se interpreta horizontalmente:

En este caso, la cámara se compone de 2 representantes rojos y 3 de azules.



**CASO 2.** La proximidad se interpreta verticalmente:

En este caso, la cámara se compone de 0 representantes rojos y 5 de azules.



¿Existe algún diseño de circunscripciones que dé la mayoría de la cámara al Partido Rojo?

**CASO 3.** Un diseño creativo:

En este caso, la cámara se compone de 3 representantes rojos y 2 de azules.



Para saber más...



«Aquello que no se puede realizar de forma perfecta se debe hacer de manera que esté tan cerca como sea posible a la perfección.»

(Daniel Webster)